

24202681
CLIENTE INBURSA22701 20684788
PÓLIZA20685331
CIS

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE: RECO CERO SA DE CV	AGRUPACIÓN: 20683583	PRIMA NETA: 8,678.00
DIRECCIÓN: 5 DE MAYO 67 COL. SANTIAGO DE LA PEÑA TUXPAN VER C.P. 92770	R.F.C.: RCE131218IF3	FINANCIAMIENTO: 0.00
PRODUCTO: CAMIONES INDIVIDUAL	MONEDA: NACIONAL	GASTOS EXPEDICIÓN: 500.00
	FORMA DE PAGO: PAGO UNICO	IVA: 1,468.48
	TIPO DE DOCUMENTO: RENOVACION	PRIMA TOTAL: 10,646.48

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Desde las 12:00 horas 15/JUL/2020 Hasta las 12:00 horas 15/JUL/2021

GRUPO	DIGITAL	CIS ASOCIADO	CG113787
EMPRESA	SEGUROS		
SUCURSAL	SCAN		

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cubre durante la vigencia de la póliza, el Vehículo Asegurado abajo descrito, bajo las coberturas indicadas en esta carátula, de acuerdo a las condiciones generales y hasta por la suma asegurada máxima que corresponda.

Para reportar un siniestro utiliza la app **Inbursa Móvil** con un clic nosotros te localizamos



O comunícate al 800 911 9000 o 55 5447 8080 las 24 horas todos los días de año

Inbursa Móvil está disponible para Android e iOS, descárgala desde la App Store o Google Play

PROPIETARIO:	RECO CERO SA DE CV		
BENEFICIARIO PREFERENTE:			
NÚMERO ASOCIADO:	002007002082384		
CLAVE VEHICULAR:	23293373 ANTIGUO ANTIGUO CAMION MAS DE 3.5 HASTA 7.5.T		
COMPLEMENTO:	FAMSA CHASIS CABINA 1314/52		
VEHÍCULO ASEGURADO:	CAMIONES NACIONALES	USO Y SERVICIO:	TRANSPORTE PUBLICO FEDERAL
MODELO:	1990	PLACAS:	XP1914A
NÚMERO DE SERIE:	C1314VMED09689	NÚMERO DE MOTOR:	390900006041128

ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS

Cobertura	Suma asegurada	Deducible		Prima neta
		%	mínimo (UMA)	
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros Bienes/ Personas	4,000,000.00		75	4,206.00
Cláusula Adicional de Asistencia:				500.00
Defensa Legal	45,000.00			
Fianza	4,000,000.00			
Gastos Médicos y Funerarios	60,000.00			250.00
Responsabilidad Civil Daños Ecológicos (Tipo de Carga C)	4,000,000.00			3,722.00

AVISO IMPORTANTE.- En caso de que el uso y servicio de la presente póliza se establezca como particular y el Vehículo Asegurado brinde el uso de servicio privado de pasajeros, todos los siniestros reclamados serán improcedentes.

Este seguro queda sujeto a las condiciones generales F-1331-16 según anexo y a las siguientes cláusulas: CLANOCAN CLADAECO

CLANOCAN	CLAUSULA DE NO CANCELACION
CLADAECO	CLAUSULA DAÑOS ECOLOGICOS

NOTA.- Si alguno de los anexos aquí mencionados no fuera adjuntado, favor de exigirlo a su asesor o en cualquiera de nuestras oficinas.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. La presente póliza contiene coberturas, restricciones y exclusiones las cuales pueden ser consultadas en las condiciones generales que le fueron entregadas, así como en www.inbursa.com o en cualquiera de nuestras oficinas, le invitamos a consultarlas.

Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en www.inbursa.com

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a la sección Facturas en www.inbursa.com

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55-5447-8000 y 800-90-90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con la app Inbursa Móvil.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, con teléfonos de atención 55-5238-0649 y 800-849-1000 de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico uniesp@inbursa.com

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, teléfonos 55-5340-0999 y 800-999-8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx y en www.gob.mx/condusef

Término máximo para el pago de primera fracción en caso de pago fraccionado: 30 días

Término máximo para el pago de segunda fracción y ulteriores en caso de pago fraccionado: 30 días

Definiciones:

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet

CIS: Certificado Individual de Seguros

Deducible: Porcentaje aplicable al valor comercial del vehículo a la fecha del siniestro. En el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, aplicará un solo deducible por evento.

IVA: Impuesto al Valor Agregado

UMA: Unidad de Medida y Actualización

Para el significado de las abreviaturas usadas en la descripción del vehículo asegurado consulte sus condiciones generales



214566 LEYDI AGUSTINA HERNANDEZ
DE LA CRUZ

CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE

29/JUN/2020

FECHA DE EXPEDICIÓN

FIRMA AUTORIZADA DE SEGUROS
INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO
INBURSA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2019, CON EL NÚMERO CNSF-S0022-0446-2019/CONDUSEF-000629-05.

DETALLE DE RECIBOS

Número de Recibo	Prima Total a Pagar	Periodo que Cubre	Fecha Límite de Pago	Endoso	Estado
22701 20 21889529	10,646.48	15/07/2020 AL 15/07/2021	14/08/2020	19	PENDIENTE